

Esta Corporacion ha recibido propio, del Señor  
 el N. Título de Oficiales de A en a D.º José Luis  
 y un tant.º para el presente inicio de la respu-  
 año, resultan elegidos entre blein, y flu. de  
 ellos por tener Regidor para el ra el Señor Du-  
 Estado Noble D. José Luis Mar-  
 silla, y constando al Ayunt.º los N.º Consejos  
 anterior ha entrado en su ta de moratalla  
 domicilio a esa, acordado el  
 presente en el acto de ponerse cinco y ocho  
 en posesion, se oficie a V. para-  
 que disponga se le haga saber  
 que inmediatamente se presente  
 en esta, afin de que instrui-  
 do de su nombramiento preste  
 el juram.º prevenido por las  
 leyes, se le confiera la posesion  
 de expungido q.º tenga por com-  
 beniente.

*[Handwritten signature]*  
 D.º  
 Segura

Espero del Celo de V. no omitir el oficio y

Auto antenou a D.º José Luis Marsilla  
 Vecino de esta villa; quien enterad ma-  
 nifesto, que agradeciendo qual debe el mun-  
 biam.º de Regidor de la de Celugui que se  
 le ha conferido por la superioridad, no pue-  
 de menos de hacer presente que por la qua-  
 lidad de ser ya vecino de esta villa; y las pes-  
 tar causas de mejorar su salud que le mo-  
 vienon a la mudacion de su domicilio, no  
 le era dable aceptar ni desempeñar  
 dicho oficio de Regidor, y que por ello era  
 escusada su posesion; esto responde

